



Sesión: 15
Fecha: 16-04-2025
Hora: 14:20

Solicitud de Resolución N° 1496

Materia:

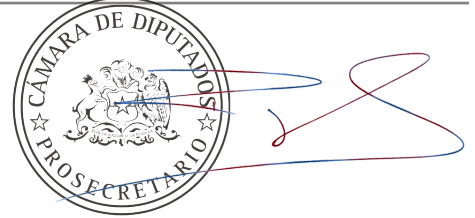
Solicita a S. E. el Presidente de la República presentar un proyecto de ley para permitir a la Policía de Investigaciones reincorporar funcionarios a la institución para el cumplimiento de labores administrativas.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Chiara Barchiesi Chávez
- 2 Cristián Araya Lerdo de Tejada
- 3 María Luisa Cordero Velásquez
- 4 Catalina Del Real Mihovilovic
- 5 Harry Jürgensen Rundshagen
- 6 Andrés Longton Herrera
- 7 Christian Matheson Villán
- 8 Agustín Romero Leiva
- 9 Hotuiti Teao Drago



Adherentes:

1



**SOLICITUD DE RESOLUCIÓN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA
PRESENTAR UN PROYECTO DE LEY PARA PERMITIR A LA POLICÍA DE
INVESTIGACIONES REINCORPORAR FUNCIONARIOS A LA INSTITUCIÓN
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LABORES ADMINISTRATIVAS**

I. CONSIDERANDOS

El 7 de septiembre de 2023 se publicó la Ley N° 21.602 que Modifica los requisitos para ser llamado al servicio en Carabineros de Chile¹, normativa que amplía la facultad de la institución para reintegrar ex uniformados retirados en un periodo de tres años. Este año, de hecho, se deberían abrir 893 nuevos cupos.

Dicha ley permite que se llame a servicio a quienes se encuentren en la lista uno o dos, mientras que antes dicha facultad se limitaba únicamente a lista uno. El único impedimento para ser llamado es haber tenido sanciones disciplinarias.

Esta medida se impulsó bajo la apremiante necesidad de aumentar la presencia de uniformados en las calles, otorgando al personal reintegrado funciones de carácter administrativo, permitiendo al personal activo desempeñarse en funciones policiales propiamente tales.

Los resultados hasta ahora han sido positivos para el trabajo de Carabineros, por lo que se trata de una experiencia digna de ser replicada también en Policía de Investigaciones, donde la duplicidad de funciones administrativas y policiales han dificultado el trabajo en materia de investigación y persecución de responsabilidades penales.

¹ Texto de ley disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1195668&idVersion=2023-09-07>





Es necesario que un contexto de crisis de seguridad, se sigan impulsando medidas que permitan pulir nuestro sistema de persecución del crimen, ya que cada función ejecutada con mayor eficiencia puede significar salvar una vida más.

II. SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

En razón con los antecedentes expuestos, solicito a la Cámara de Diputados aprobar la solicitud de resolución que:

Solicita al Presidente de la República presentar un proyecto de ley para permitir a la Policía de Investigaciones reincorporar funcionarios a la institución para el cumplimiento de labores administrativas.

CHIARA BARCHIESI CHÁVEZ
DIPUTADA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHIARA BARCHIESI C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRES LONGTON H.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HARRY JURGENSEN R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HOTUITI TEAO D.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA DEL REAL M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN ARAYA L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTIN ROMERO L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CHRISTIAN MATHESON V.

